

2008-02

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SUBASTA INVERSA  
CONFORMADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y  
MANTENIMIENTO MENOR PARA EL EDIFICIO MATRIZ DEL BANCO  
DEL ESTADO, REALIZADA EL VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil ocho, a las 15h20, en la sala de sesiones de la Gerencia de Riesgos, situada en el piso 7 del edificio Matriz, ubicado en la av. Atahualpa Oe-1-109 y 10 de Agosto, se reúne la Comisión de Subasta Inversa de la Institución, bajo la presidencia de la econ. **María del Carmen Espinosa**, Presidenta de la Comisión de Subasta Inversa; y, con la asistencia de los siguientes miembros principales: **dr. Francisco Poveda Almeida**, director de Asistencia Técnico-Legal; e **ing. Henry Páez Páez**, director de Bienes y Servicios Generales.

En la secretaría actúa la **srt. Diana Salme**, delegada del señor secretario General, mediante memorando 2008-1221-SEG-13878, de 01 de diciembre de 2008.

Se encuentran presentes también: sra. Teresa Velasco, miembro de la Subcomisión Técnica de Apoyo.

Comprobado el quórum por Secretaría, con la presencia de los tres miembros de la Comisión, la **señora Presidenta** declara instalada la sesión.

Por **Secretaría** se da lectura a la Convocatoria constante en el memorando 2008-1267-SEG-14069, de 04 de diciembre de 2008.

Sometido a consideración el Orden del Día, el **Organismo resuelve, por unanimidad**, aprobarlo en los términos propuestos, según se detalla a continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Subcomisión Técnica de Apoyo, relativo a las consultas y aclaraciones formuladas por parte de las empresas participantes, en forma previa a su difusión a través del portal.
2. Asuntos Varios.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Subcomisión Técnica de Apoyo, relativo a las consultas y aclaraciones formuladas por parte de las empresas participantes, en forma previa a su difusión a través del portal.

Por **Secretaría** se da lectura al memorando 2008-796-AJU-14155, de 05 de diciembre de 2008.

Por disposición de la **presidencia**, por **Secretaría** se da lectura a las preguntas formuladas por los participantes a través del portal [www.compraspúblicas.gov.ec](http://www.compraspúblicas.gov.ec).

Por **secretaría** se da conocimiento que las preguntas 11, 12 y 13 fueron recibidas a través del correo electrónico de Secretaría General del Banco del Estado.

**La Comisión**, luego de intercambiar criterios, efectúa las siguientes respuestas a las respectivas consultas y aclaraciones formuladas:

ORDEN	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Estimados señores: ¿dentro de la presentación de oferta económica y puja, sección 4 literal 4 nos indica enviar vía electrónica esta propuesta; me podrían indicar el link dentro del portal, que se debería usar para enviar la información solicitada?	En el portal Compras Públicas <a href="http://www.compraspúblicas.gov.ec">www.compraspúblicas.gov.ec</a> , existe la opción para ingresar a este proceso y poder enviar las ofertas económicas.  El original del certificado de inscripción en el RUP, se deberá incorporarse al protocolo de una Notaría y obtener copia certificada de ese documento para incorporarlo a la oferta técnica.
2.	Buenas tardes según el Registro Oficial Nro. 399 del 8 de agosto del 2008 Sección II Artículo 142 dice Reajuste en contratos de prestación de servicios.- En los contratos de prestación de servicios sujetos a ley, se estipularán fórmula o fórmulas de reajuste de precios, en base a los componentes del servicio, las mismas que	No mediante fórmula de reajuste de precios, de acuerdo con la facultad establecida en el Art.134, inciso 2 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sin embargo en el caso de que el ordenamiento jurídico nacional contemplare un alza de sueldos, salarios u otros beneficios, el Banco del Estado reconocerá el incremento a la empresa proveedora del servicio en la misma proporción que fuere

	serán elaboradas por la propia entidad. ¿Habrá reajuste de precios?	establecida, de acuerdo con el número de personal comprometido.  Por otro lado, de acuerdo con la disposición del numeral 21 del Artículo 56 reformado de la Ley de Régimen Tributario Interno, los servicios prestados a las Instituciones del Estado como el Banco del Estado, se encuentran gravados con tarifa 0.
3.	Buenas tardes, gracias por la invitación pero no puedo abrir el archivo, por favor me podrían enviar a Servempleos@andinanet.net Muchas gracias.	Los oferentes deben bajar el archivo PDF, guardar en el disco duro de su computadora y luego abrir el archivo
4.	Saludos. Favor indicar si en la mano de obra están considerados ya los nuevos sueldos básicos de la limpieza, y si se puede laborar en jornada nocturna con 5 personas para no ocasionar molestias al personal de colaboradores de la institución que laboran en la jornada normal. Gracias.	El número mínimo de personas para realizar este trabajo será de ocho asistentes de mantenimiento más un supervisor. De lunes a viernes, en el horario de 08H30 y 17H00, deberán existir por lo menos dos obreros y el supervisor que permanezcan en el edificio realizando la limpieza de áreas de circulación, ascensores y aseo de los baños de todos los pisos, vigilando que las instalaciones se encuentren en perfecto estado. Se indicarán los horarios rotativos que se fijen en coordinación con la Dirección de Bienes y Servicios Generales, que podrían ser nocturnos y que deben garantizar la calidad del servicio y la menor molestia a los funcionarios de la institución.
5.	El proceso de contratación es para la Ciudad de Guayaquil o Quito, favor confirmar, gracias por su atención.	El servicio a contratarse es para el edificio matriz de la ciudad de Quito
6.	El archivo de pliegos para descargar no se abre, muestra un error de archivo, favor si lo pueden volver a cargar, gracias.	Los oferentes deben bajar el archivo PDF, guardar en el disco duro de su computadora y luego abrir el archivo



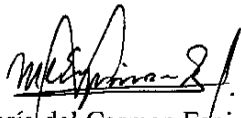
7.	¿Favor confirmar si solamente el servicio se requiere para la Ciudad de Quito?	El servicio a contratarse es para el edificio matriz de la ciudad de Quito
8.	Le agradezco mucho por la invitación pero deseo ver los archivos pero no se pueden abrir, talvez alguna solución gracias.	Los oferentes deben bajar el archivo PDF, guardar en el disco duro de su computadora y luego abrir el archivo
9.	Buenas tardes los las trabajadoras a laborar durante el día son tres, y las trabajadoras restantes serían a medio tiempo este puede ser en la tarde o en la mañana	El número mínimo de personas para realizar este trabajo será de ocho asistentes de mantenimiento más un supervisor. De lunes a viernes, en el horario de 08H30 y 17H00, deberán existir por lo menos dos obreros y el supervisor que permanezcan en el edificio realizando la limpieza de áreas de circulación, ascensores y aseo de los baños de todos los pisos, vigilando que las instalaciones se encuentren en perfecto estado. Se indicarán los horarios rotativos que se fijan en coordinación con la Dirección de Bienes y Servicios Generales, que podrían ser nocturnos y que deben garantizar la calidad del servicio y la menor molestia a los funcionarios de la institución.
10.	Gracias por la invitación, pero el archivo no se abre sale "error en archivo", si es posible enviarnos por correo <a href="mailto:grupoluvier@aninanet.net">grupoluvier@aninanet.net</a> , o como puedo obtener gracias.	Los oferentes deben bajar el archivo PDF, guardar en el disco duro de su computadora y luego abrir el archivo
11.	Los horarios de trabajo serán también nocturnos, indicar las horas, para calcular la diferencia de mano de obra	El número mínimo de personas para realizar este trabajo será de ocho asistentes de mantenimiento más un supervisor. De lunes a viernes, en el horario de 08H30 y 17H00, deberán existir por lo menos dos obreros y el supervisor que permanezcan en el edificio realizando la limpieza de áreas de circulación, ascensores y aseo de los baños de todos los pisos.

*[Handwritten signature]*

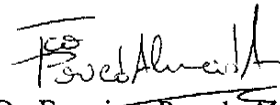
	vigilando que las instalaciones se encuentren en perfecto estado. Se indicarán los horarios rotativos que se fijan en coordinación con la Dirección de Bienes y Servicios Generales, que podrían ser nocturnos y que deben garantizar la calidad del servicio y la menor molestia a los funcionarios de la institución.
--	---

Por unanimidad se acoge el informe presentado por la Subcomisión Técnica de Apoyo, considerando las observaciones presentadas y la incorporación de las preguntas que no entraron al portal

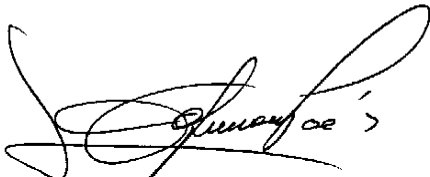
Al no existir más asuntos que tratar, la **señora Presidenta** declara terminada la sesión, a las 16H00.



Econ. María del Carmen Espinosa Chávez  
GERENTA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dr. Francisco Poveda Almeida  
DIRECTOR DE ASISTENCIA  
TÉCNICO-LEGAL, MIEMBRO  
PRINCIPAL DE LA COMISIÓN



Ing. Henry Páez Páez  
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS  
GENERALES, MIEMBRO PRINCIPAL  
DE LA COMISIÓN



Sra. Diana Cristina Salme  
p) SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN

*NOTAS: EL PRESENTE TEXTO CONSTITUYE UN RESUMEN DE LA SESIÓN EFECTUADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.*

*UN CASETE DE GRABACIÓN MAGNETOFÓNICA REPOSA EN EL EXPEDIENTE DE LA SESIÓN.*

*DCS./2008.12.05*